Año I. — Núm. 28. Viérnes 18 de setiembre de 1857. Islas Baleares.

EL ISLEÑO,

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
PALMA.—Imprenta y Librería de Gelabert.=MAHON.—D. Matias Mascaró.=IVIZA.—D Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

El crédito
Y
LOS BANCOS EN CIRCULACION.

El gran libro de la historia nos enseña que no es la estension ni la bondad del suelo, ni es tampoco el mayor número de sus habitantes lo que constituye la riqueza de una nacion, sino las leyes económicas las que centuplican las fuerzas y con estas el poder. Abramos este libro que es el libro de la esperiencia universal, en donde cada nacion, cada pueblo, cada hombre ha dejado el contingente de su propia observacion, y los hechos ayudando y robusteciendo estas observaciones, nos conducirán al encuentro de la apetecida verdad, sobre la que descansará un dia la marcha del mundo entero. El pasado es el espejo del porvenir: investiguemos este pasado, y aprovechemos sus elocuentes lecciones.

Abramos pues el libro de la historia, é involuntariamente buscaremos aquella página que dice: Inglaterra, porque Inglaterra es en efecto la nacion del mundo que ofrece mas incidentes grandes ó minuciosos en el estudio de la economía y de la ciencia mercantil; Inglaterra, por el constante estudio teórico y práctico de esta ciencia ha llegado á sobrepujar el dominio de sus poderosas rivales. Esta página que dice Inglaterra, para unos chorrea sangre, y para otros es un manantial de halagüeñas esperanzas.

El Reino-Unido tiene 31 millones de hectáreas de superficie, que se componian en sus cuatro quintas partes de gigantescas breñas, pantanosas arcillas é infecundas arenas. Su pobre suelo y su cielo, mas triste aun, en nada podian contribuir á la subsistencia de sus 27 millones de almas. Era preciso discurrir un medio fecundo que abriera nuevas fuentes á la riqueza pública, era preciso que la varita del mágico se estendiera sobre la superficie de la Gran-Bretaña, y á impulso de esta varita cambiaria el aspecto de su desnuda y pobre naturaleza. Era preciso un prodigio, y el prodigio fué obrado por los hombres. Aclimató *el crédito* y aquellas breñas, aquellos pantanos y aquellas arenas que antes no daban casi nada, ahora se han convertido en los terrenos mas productivos del mundo. ¿Qué son en comparacion suya las ricas y hermosas provincias andaluzas? El cultivo del trigo en éstas devuelve el 20 por 1 y en aquellas 50. Aquel punto casi perdido en medio del Occéano, renta en el dia entre producto vegetal y animal unos 20 mil millones de reales (1.ª). Sin embargo ya se comprenderá fácilmente que este prodigio no se ha obrado sin el ausilio de poderosos medios, y en tanto es así, en cuanto para conseguir esta metamórfosis ha invertido 40 mil millones en pulverizar peñascos, en secar pantanos y en mezclar arcillas en las arenas, y ha gastado otro tanto en construir 85 canales y 70 vias férreas; pero en cambio su acta de navegacion le ha valido 39 mil buques, que la constituyen el mas grande poder marítimo; sus leyes prohibitivas, hasta la pena de muerte, el taller del mundo que le forma un presupuesto de 30 mil millones. Todo reunido le produce una renta anual de 50 mil millones de reales.

La Inglaterra es esencialmente el pais de la deuda; la del Estado se eleva á cerca de 90 mil millones, su aristocracia que posee á título de feudo las cinco sestas partes de su territorio, las tiene hipotecadas, y la deuda de comercio, ó sea riqueza en circulacion, es de unos 240 mil millones.

Al contemplar esos guarismos que la imaginacion no abarca podria creerse que la cantidad de su efectivo debia estar en comparacion con aquellos guarismos, pero desde el momento en que recordemos que el numerario existente en Europa es de unos 50 mil millones de reales, la sorpresa crece de punto.

Cuando las cámaras inglesas quisieron remediar la crísis metálica de 1826, la comision informó que existian en la Gran-Bretaña, en aquella época, 22 millones en oro y 8 millones en plata de libras esterlinas, que forman un total aproximado de 3 mil millones de reales; cantidad que se juzgó ser suficiente para las necesidades del mercado. ¿Cómo se esplica que con tal cantidad en metálico, se obrasen tamaños prodigios, para los cuales parecieran necesarias todas las riquezas reunidas del globo? Se esplica por *el crédito*.

El crédito en Inglaterra es universal; todos toman parte en él; el comerciante, el mercader al por mayor y el del detall, el manufacturero, el labrador, el artesano, que en la modesta esfera en que se halla, no deja de hacer el útil uso de recurrir al empréstito. El orígen del crédito emana de los innumerables Bancos que cubren aquel pais. De allí se comunica de unas á otras á todas las clases sociales. Cuando el negociante encuentra con facilidad un Banco donde descontar sus valores, recibe voluntariamente los del mercader al detall, quien á su vez se encuentra en el caso de poder hacer adelantos de mercaderías al labrador, al artesano y al operario. De aquí proviene que el capital productivo abunde y que raramente el hombre activo y laborioso se prive, por falta de medios para adquirirlo, del instrumento que puede fecundizar su trabajo; y que la obra de produccion se ejecute siempre por los medios mas rápidos y económicos No es otra la causa de la gran superioridad industrial de aquel pais.

El uso de los billetes de Banco no es menos general en Inglaterra que el crédito propiamente dicho, se encuentran en todas partes, tanto en Lóndres como en las provincias, en las ciudades y en los lugares, y todos se sirven de ellos, tanto el labrador, como el artesano; lo mismo el manufacturero que el capitalista.

La cantidad que representan los billetes en circulacion, no escede por término medio de 30 millones de libras esterlinas, unos 3 mil millones de reales, de los que dos terceras partes son emitidas por el banco de Londres y el resto por los Bancos locales; pero suplen á la cantidad por el buen uso que saben hacer de ellos; de manera que esta suma relativamente tan corta doblada con igual cantidad de numerario, es suficiente para llevar á cabo un número inmenso de transacciones, que favorecen á la par á la industria y á la agricultura.

«La industria, como dice Coquelin, en »su marcha progresiva, adelanta sobre dos »líneas paralelas. De un lado crea los ins»trumentos de trabajos, inventa ó perfec»ciona los procedimientos mecánicos, so»mete los elementos naturales á su poten»cia: esta línea conduce al progreso mate»rial y físico. De otro lado desarrolla las »facultades humanas, unas veces por la reu»nion de las fuerzas; y otras por la sepa»racion de las tareas; activando por felices »combinaciones la circulacion de los capi»tales y la distribucion de los productos. »La primera de estas líneas anima el tra»bajo multiplicando á su alrededor las con»diciones de órden, de garantía y de segu»ridad: la segunda es el progreso moral ó »social. Si se analiza en el dia cuales son »los últimos términos del progreso mate»rial, encontraremos en primera línea las »máquinas de vapor, los caminos de hierro »y tantos mecanismos ingeniosos que á tan »alto han elevado todas las industrias. In»dagando en la línea paralela hallaremos »las instituciones que marcan el último tér»mino del progreso moral, y nos detendre»mos naturalmente en las sociedades por »acciones, entre las cuales se distinguen las »compañías de seguros y sobre todo los »Bancos.

Los Bancos son la base sobre que descansa el crédito y por esto hemos creido hacer su historia, principiando por el primero que se fundó.

BANCO DE LONDRES.

Este Banco se fundó en 27 de julio de 1694, segun dicen, pero huyendo del campo de los defensores y del de los contrarios, nos valdremos del célebre David Hume y de los que continuaron su historia de Inglaterra, Smollett, Adolphus y Aikin, que son los mas imparciales, y por lo tanto mas dignos de confianza.

Al tratar del Banco dice Hume: «Adop»tóse el plan de William Paterson porque »se basaba sobre una idea de fondo *efec»tivo*, y de valores destinados á ser puestos »en circulacion sobre el crédito de un ca»pital considerable. Cuarenta mercaderes »se suscribieron por una suma de 500 mil »libras esterlinas como fondo efectivo, y »por 1 millon de libras en billetes para cir»cular, las que se prestarian al gobierno »al interés de 8 p°/o. Los autores del pro»yecto lo defendieron en las cámaras apo»yándose, en que el objeto era emancipar »al gobierno de las maniobras de los usu»reros, elevar el valor de las tierras, ro»bustecer el crédito público, aumentar la »circulacion, estender el comercio, facili»tar los subsidios anuales y unir estrecha»mente al gobierno con el pueblo. El pro»yecto tuvo muchos adversarios en las dos »cámaras, los que pretendian que era un »monopolio evidente, que el Banco acaba»ria por acaparar todo el numerario del »pais, y que los fondos solo servirian para »la realizacion de las miras del gobierno.»

Tocante á la parte económica, que es la que pretendemos analizar, comprendieron algunos muy bien el efecto de un Banco de circulacion privilegiado, escepto que cada dia aumentan mas y mas sus fatales consecuencias.

Al poco tiempo de su instalacion, en 1696, tuvo ya que recurrir al curso forzoso, y sus billetes llegaron á perder el 20 p°/o al convertirse en numerario. El motivo de aquella crisis fué la refundicion de la moneda.

En 1697, el gobierno autorizó al Banco para que elevase su capital social á 2.201,171 libras esterlinas, pero con la obligacion de que tomase por valor de 1.001,171 de bonos consolidados.

En 1709, habiendo puesto el Banco en circulacion 2 millones quinientas mil libras en billetes del Echiquier, se le permitió que añadiese á su capital 2.201,171 libras esterlinas, á mas de las anteriores.

En 1717, los directores del Banco, declararon en nombre de la compañía, que recibirian voluntariamente por anualidades, la suma de 88,751 libras esterlinas, en lugar de las anualidades que cobraban entonces, que ascendian á 106,501 libras. Declararon tambien que devolvian, para que se anulasen, 2 millones en billetes del Echiquier, y en cambio aceptaban cien mil libras cada año que resultaba á razon de 5 p°/o de interés. Los billetes restantes del Echiquier circularian sobre el tipo de 3 p°/o y de un sueldo por dia.

En consecuencia se decidió que continuarian los compromisos anteriores, hasta Navidad, y para que circulasen los 2 millones 564,025 libras restantes, el Banco percibiria por anualidades, la suma de 76,830 libras, á 3 p°/o, siempre redimibles, independiente del interes de un sueldo por dia. En el mismo acto se requirió al Banco que adelantase una suma que no esce-

(1.ª) De los 31 millones de hectáreas de superficie que tiene la Inglaterra, solo puede cultivar 20 millones de hectáreas y los 11 restantes son imposibles de cultivo: el producto de los terrenos esplotados se compone de este modo:

	INGLATERRA.		ESCOCIA.		IRLANDA.	
	Productos deducida la simiente. *Quarters.*	Valor producido. *Libras esterlin.*	Productos deducida la simiente. *Quarters.*	Valor producido. *Libras esterlin.*	Productos deducida la simiente. *Quarters.*	Valor producido. *Libras esterlin.*
Trigo	9.642,857	20.694,420	947,917	2,038,021	1.000,000	2.000,000
Cebada	4.628,572	6.248,572	1.500,000	1.950,000	933,334	1.119,999
Avena y centeno	7.714,286	7.714,286	5.000,000	5.000,000	9.166,667	9.166,667
Habas y guisantes	1.607,143	2.250,000	125,000	175,000		
Patatas, turneps y nabos		26.000,000		7.700,000		11.200,000
Lúpulo		780,000				
Huertas		3.750,000		525,000		300,000
	23.592,858	67.439,278	7.572,917	18.988,021	11.100,001	23 786,666

Los cereales ascienden á 42.265,775 quarters con un valor de 110.213,965 libras esterlinas, ó sean 232.461,762 fanegas de 11,021.396,500 reales. Este producto en tan corta estension, no lo dá ningun pais del mundo, inclusa la Lombardía y el Egipto.

deria de 2,505,000 libras para pagar la deuda nacional, si llegase á ser necesario; de cuya cantidad el establecimiento recibiria 5 p. % del anticipo que hiciese, redimible igualmente por el Parlamento.

En 1728, el Banco prestó al gobierno parte de los 4 millones de libras esterlinas que le habia costado la guerra con España.

En 1745, cuando el desembarco del príncipe Eduardo en la parte occidental de Escocia, los primeros comerciantes de Londres se obligaron espontáneamente á tomar los billetes del banco, y si bien sufrieron quebrantos de consideracion, los historiadores no los fijan: esto se comprende por la poca importancia que merecia entonces la ciencia económica.

En 1760, el gobierno redujo el interés de su deuda á un tipo que decian parecia imposible que lo propusiera el ministerio. El Banco, que segun se ha visto, habia prestado al 8 p. %, buena parte le cabria en la rebaja: se principiaban á hacinar los males que mas tarde causaron tantas desgracias al pais.

El 9 de febrero de 1797, el gobernador del Banco informó al ministro Pitt que si daba el millon y medio de esterlinas que el gobierno le pedia, la pronta ruina del establecimiento era inevitable; por lo que el consejo privado dió órden para que no se cambiase ningun billete por numerario, hasta que determinase el Parlamento. Los oradores de la oposicion reconvinieron al gobierno no por el abuso de poder que relevaba á una compañía de comercio de pagar las obligaciones que habia contraido. Las dos cámaras nombraron una comision para que las informase en este punto. Despues de visto el informe que se reducia á: que el activo del Banco era superior al pasivo de 3.826.890 libras; la comision añadia que la escasez de fondos dimanaba de la alarma esparcida y que esta iria en aumento mientras la opinion pública no tomase otro curso; que era de temer que el Banco no pudiese bastar á las urgencias públicas, y que bajo esta suposicion el Parlamento debia prescribir un término, en aquella circunstancia crítica, restringiendo los efectos. Un director del Banco que presenciaba el debate, aseguró que el establecimiento no tardaria en volver á cambiar sus obligaciones por efectivo. Entonces hizo la primera emision de billetes menores de cinco libras y la representacion nacional sancionó *el curso forzosa*.

Al cabo de muy poco tiempo el Banco hizo al gobierno otro préstamo de 2 millones 183,451 libras esterlinas, que junto á las cantidades prestadas anteriormente, ascendieron á la enorme suma de 24 millones 543,741 libras esterlinas, unos 2,454,374,100 reales.

En 20 de mayo de 1809, un miembro del Parlamento dijo: «Atendida la depre»ciacion del papel que circula con estrema »abundancia, es muy urgente que el Ban»co empieze á recojer sus billetes reme»diando así la escasez del numerario.» Tomó la palabra en defensa de aquel establecimiento Mr. Ros, diciendo: «Que si se »tomaba en consideracion la propuesta no »se veria ya mas una sola guinea.» Esta palabra valió la continuacion del no-pago.

Por mas que se afirmase en todas partes que el crédito del Banco estaba intacto, era tan notoria la depreciacion de sus billetes, que ya no dió lugar á la duda. El temor por un lado rechazando los billetes, y la avaricia por otro cambiándolos por oro á un precio muy diferente de su valor nominal, embarazaron al gobierno, que no podia ayudar al establecimiento por los grandes gastos que le imponia la guerra con la Francia. En aquella cruel crisis, el conde de Stanhope presentó el 27 á la cámara de los pares una proposicion, que se aceptó, concebida en estos términos: Colo»car en el número de acciones ilícitas la »compra de oro á mas precio de su valor »legal, y tomar billetes á menos de su valor »nominal.»

Por mas que hicieron el gobierno y las cámaras en su ardiente patriotismo, no podian lograr que se tuviese confianza en un Banco que hacia 13 años que estaba en quiebra permanente; el calificado de operacion clandestina no mejoró el crédito del establecimiento, puesto que cuanto mas esfuerzos se empleaban en defensa del Banco, mas y mas crecia el temor, y al año siguiente aumentó el agio como se verá en el cuadro puesto á continuacion, referente á lo que perdian los billetes en cada cien libras al cambiarse por moneda.

AÑOS.	PERDIDA		
1801	8 l. e.	7 sl.	8 ds.
1802	7 »	5 »	10
1803 á 1809	2 »	13 »	2
1810	13 »	9 »	6
1811	7 »	11 »	1
1812	20 »	14 »	9
1813	22 »	18 »	»
1814	25 »	3 »	6
1815	19 »	14 »	3
1316	10 »	14 »	3
1817 y 1818	2 »	13 »	2
1819	4 »	9 »	»
1820	2 »	12 »	»
1821	Par.		

(Se continuará.)

MIGUEL DE RIALP.

MADRID 11 de setiembre.

Leemos en la *Correspondencia autógrafa.*

«S. M. la Reina se presentó ayer, como dijimos, á las seis de la tarde en el local que ocupa la comision general de estadística acompañada de su augusto esposo. La comision, presidida por el duque de Valencia y compuesta de todos los individuos presentes hoy en Madrid, recibió á SS. MM. en la puerta del edificio y siguió á los Reyes que subieron al local de la oficina por una escalera alfombrada y adornada de lindas macetas de flores Al entrar en el salon S. M. la Reina manifestó que la importancia del servicio que se habia prestado al trono y al pais la habia impulsado á significarsu aprecio, haciendo á la comision una visita para darla las gracias que debian estenderse á todos los que habian cooperado á tan laudable cuanto importante obra. Con estas palabras quiso manifestar S. M. que daba las gracias ó todos los españoles que con tanta espontaneidad y buen deseo se habian prestado á que se llevara á término el censo general de poblacion.

El duque de Valencia, presidente del consejo y al mismo tiempo de la comision general de estadística, manifestó á S. M. que si grande era la honra recibida por la comision, no lo era menos la gratitud de este ilustre cuerpo, y añadió con satisfaccion que el timbre mas glorioso del censo que acaba de formarse estribaba en que no era obra esclusiva de ningun partido político, y sí solo de españoles que haciendo cada uno abstraccion de sus opiniones, se habian consagrado á la realizacion de un pensamiento tan provechoso para el pais. S. M. el Rey por su parte dirigió tambien frases muy lisongeaas á los miembros de la comision que fueron contestadas por el señor Olivan con la galanura de estilo que le es peculiar. En seguida, y habiendo manifestado deseos de visitar todas las dependencias en que están divididos los trabajos de la comision, las augustas personas pasaron sucesivamente á todas ellas dignándose notar el órden, claridad y sencilléz con que están distribuidas en sus cuatro ramos de territorio, poblacion, estadística de la riqueza del suelo y medios de comunicacion, trasporte y administracion.

Durante esta visita S. M. la Reina dirigió la palabra indistintamente á todos los individuos de la comision manifestando esplícita y repetidas veces su interés por esta clase de trabajos y dirigiendo algunas preguntas al vocal secretario, señor Ramirez Arcas, quien las satisfizo de un modo que escitó nuevos elogios de parte de SS. MM. Entonces el duque de Valencia observó que todos los empleados se creerian sumamente honrados y cumplidamente satisfechos por sus árduas tareas en bien de su Reina y de su patria, si se dignaban otorgarles la gracia de darles á besar sus reales manos. SS. MM. dispensaron á aquellos tan singular honor. Durante el ligero descanso de SS. MM en el salon adonde regresaron inmediatamente, se dignaron dirigir frases muy lisongeras para la comision, encargándola hiciese presente á sus subalternos en las provincias y en los partidos sus sentimientos de gratitud en nombre del pueblo español ya que no les era dado manifestarlos personalmente.

El duque de Valencia manifestó entonces á SS. MM. la honra que cabia á todos y á cada uno de los individuos de la comision por la inapreciable muestra de bondad que acababan de recibir de su Reina; añadiendo que tenia el orgullo de que pudiera llamarse el primer monarca de España que contaba con una poblacion en la península de 16 millones de habitantes. S. M. la Reina, al despedirse invitó á los individuos de la comision á que mañana, sábado, la acompañaran á su mesa. La comision, cuyos individuos todos vestian de frac y corbata blanca para quitar á este acto todo el carácter oficial, acompañó á SS. MM. hasta la puerta del edificio que en aquel momento se hallaba redeado por un gentío inmenso que unánimemente aplaudia el noble paso dado por S. M. la Reina »

De una carta que escriben de Lóndres al *Parlamento* en fecha 30 de agosto, tomamos lo que sigue:

«Incluyo á ustedes un pequeño fragmento del cable submarino que debia poner y que pondrá sin duda en comunicacion la Europa con la América. A la muestra que envio no le falta mas que el forro ó revestimiento espiral de alambre, con el cual, sin embargo, el diámetro total del cable, medido por mí, no escede de una peseta columnaria. De setenta muestras que se han presentado á la compañía, esa ha sido la que mereció la preferencia, reuniendo en mayor grado que las otras todas las garantías posibles de duracion, resistencia y flexibilidad. Ninguna de estas cualidades ha sido desmentida por la esperiencia. El cable no se ha roto porque ninguna de estas condiciones faltase.

La causa de la rotura ha procedido de una imprevision, disculpable en cierto modo, si se toma en consideracion la novedad de la empresa Para lanzarlo al agua desde la popa del Niágara se construyó un ingenioso mecanismo, que ponia en movimiento una rueda, por la cual el cable se deslizaba al mar. Esta máquina estaba provista de un freno, con el cual se retenia el cable, disminuyendo la rapidéz de su caida, y la gran dificultad de la operacion consisistia en combinar este grado de rapidéz con el cabeceo del buque, porque es claro que, aunque el cable puede resistir el mayor peso posible (y lo ha demostrado teniendo sobre sí milla y media de un cuerpo tan pesado como el agua del mar), esto se entiende en estado de quietud; pero no con los sacudimientos que las olas imprimen á un buque, y todo el que ha navegado sabe que á estos sacudimientos no hay resistencia posible.

Todo el busilis de la operacion consistia, pues, en refrenar la rapidéz del movimiento cuando la popa se inclinaba, y en precipitarla, soltando el freno cuando la popa subia. Pues bien: para una maniobra tan delicada y que requiere tanto tino y tanta práctica, no habia en el Niágara mas que dos operarios inteligentes y prácticos en la materia. El trabajo de estos hombres era tan ímprobo, que llegó á resentirse gravemente la salud de uno de ellos, y fue preciso reemplazarlo con otro que carecia de aquellas dotes. El sustituto se dejó sorprender por un cabeceo que no supo calcular; dejó puesto el freno en el acto de elevarse la popa algunas toesas sobre el nivel del mar; el cable no pudo sostener el choque, y se partió como si lo hubiera dividido un instrumento cortante.

La compañía ha consultado á un sin número de hombres inteligentes en la materia, y todos ellos han sido de opinion que la empresa es realizable, y han sugerido una mejora de la máquina rotatoria, con la cual aseguran que no debe temerse la repeticion del accidente. La gran cuestion del dia se reduce á decidir si la operacion ha de comenzar de nuevo inmediatamente ó si ha de dejarse hasta el año próximo. El capitan Anderson, que es el destinado á tomar el mando del colosal Great-Eastern y que pasa por el hombre mas inteligente de Europa en los fenómenos del Océano Atlántico, opina que el mes de octubre es el mas favorable para la empresa, y segun corre la voz, la compañía se adhiere á este dictámen.

Entretanto, la ciencia ha adquirido algunos datos curiosos é importantes de resultas de este gran esperimento. A despecho de todo lo que se ha dicho sobre la instantánea trasmision de la corriente eléctrica, no hay duda que se necesita un período perceptible de tiempo para que esta corriente sea trasmitida por una distancia de 3,000 millas. Los esperimentos hechos en mas de 1,400 millas de alambre aislado han demostrado que el intervalo de un segundo no era suficiente para que una trasmision llegase á su término antes que se empezase á comunicar otra, y todas las tentativas hechas para hacer señales á razon de sesenta por minuto, han sido inútiles. Este inconveniente era gravísimo y disminuia en gran manera el mérito de la invencion y la utilidad que de ella se aguardaba.

Pero ocurrió el feliz pensamiento de emitir alternativamente diferentes clases de electricidad, y quedó salvado el obstáculo. Se descubrió que si una corriente de electricidad positiva adheria de tal modo á su conductor que necesitase un segundo para recorrer toda la línea, su movimiento se aceleraba maravillosamente, produciendo en seguida una descarga de electricidad negativa, y, del mismo modo, la negativa corria mas de prisa si la positiva le iba pisando los talones. Estas dos clases del fluido son tan irreconciliables como la luz con las tinieblas y la mentira con la verdad. Puesta la una en movimiento, la otra no puede alcanzarla, por mas que corra. Sacando partido de esta misteriosa ley de la accion eléctrica, ha sido posible trasmitir señales á razon de ocho por segundo, en una línea de 1,400 millas.»

Mosaico.

En la tarde del 15 del actual, salió segun costumbre de la catedral de Marsella la procesion llamada del voto de Luis XIII. Al llegar á las alamedas de Meilhan, cayó un fuerte aguacero que introdujo alguna confusion en sus filas, aunque sin interrumpir la marcha del piadoso cortejo, que entró en San Martin á las seis y media.

Creemos oportuno decir algo sobre la fiesta de la Asuncion, que ademas de la solemnidad de que la Iglesia la ha rodeado siempre, ha llegado á ser una fiesta nacional en Francia desde Luis XIII.

Este príncipe, despues de poner su persona y su reino bajo la proteccion de la Vírgen Santísima, segun declaracion de 10 de febrero de 1638, dispuso que todos los años se celebrase una procesion solemne el dia de la Asuncion en la iglesia de Nuestra Señora de Paris, à la cual asistirian los tribunales superiores y el ayuntamiento, debiéndose ejecutar lo mismo en las demas iglesias parroquiales y monasterios de las diócesis, así como en todas las iglesias del reino. Este voto se refiere, como es sabido, al nacimiento de Luis XIV á principios del gran siglo.

Esta declaracion fue confirmada por Luis XIV, cuando ya era rey de Francia. Luis XV renovó el voto de su abuelo el 22 de julio de 1738, y hasta la revolucion de 1799 no dejó de asistir la familia real á la procesion del 15 de agosto.

Los hombres de la revolucion, que parecian haberse propuesto destruir todas las costumbres y todos los recuerdos de tiempos mejores, estuvieron sin embargo á punto de olvidar el edicto de Luis XIII y la solemnidad del 15 de agosto, pues hasta el 14 agosto de 1792, no decretó la Asamblea legislativa la revocacion del

edicto, y para obrar con toda diligencia, porque el tiempo urgía se resolvió que en aquel mismo dia se enviase el decreto al ministro de justicia y al comun de París.

El imperio restableció la fiesta de Asuncion tal como se celebraba antes de la revolucion. Napoleon I tuvo tambien una feliz inspiracion, uniendo su nombre y el recuerdo del aniversario de su nacimiento á esta gran solemnidad cristiana; así es que la procesion del voto de Luis XIII, ó por mejor decir, la invocacion del patrocinio de la Vírgen, cuya fiesta es el 15 de agosto, quedò comprendida en el programa oficial, y las autoridades realzaban con su presencia el brillo de esta solemnidad.

A la vuelta de los Borbones, renovó Luis XVIII à su vez el voto de Luis XIII por una declaracion del mes de agosto de 1814. La familia real no faltó nunca á la procesion solemne de este dia.

Despues de la revolucion de 1830 quedaron interrumpidas las ceremonias del 15 de agosto; pero al restablecerse el imperio, la fiesta de la Asuncion, gracias à S. M. Napoleon III. ha tomado nuevamente el doble carácter de fiesta religiosa y nacional.

Locomocion por el aire comprimido.—La esperiencia acaba de hacerse el 7 de junio sobre el camino de hierro americano de Ruiel á Port-Macley, á las inmediaciones de Paris, y que pasa por delante de la Malmaison. El estracto siguiente es tomado de la noticia redactada por una de las personas que iban en el carruaje:

«Una larga distancia fué velozmente recorrida por este vehículo de nueva especie, que los matinales paisanos veian pasar asombrados, sin poder esplicarse como aquel carruaje podia caminar así con una velocidad de cinco y media à seis leguas por hora, sin caballos, sin vapor, sin fuego, sin humo y casi sin ruido. La locomotiva de Mr. Julliene siguió los carriles del camino de hierro americano con una destreza maravillosa, pasando en las ahujas, siguiendo las curvas de cortos radios con tanta facilidad como precision.

«Si se tiene en cuenta la dureza de los frotamientos en una máquina nueva cuyos numerosos órganos necesitan ser pulidos durante algunos dias de servicio, se comprenderà cuan fundadas pueden ser ya las esperanzas que inspire un primer ensayo, cuyo éxito no ha sorprendido poco al mayor número de los asistentes.»

Grasa para las máquinas.—La mejor de todas las grasas que se conocen para suavizar el roce de las máquinas es la de G. F. Wilson, que consiste en una mezcla de aceite de resina purificada y oleina de palma ú otro aceite neutro.

Hácese del modo siguiente:

Se calienta durante cuatro horas el aceite de resina en vasijas cerradas, empleando al efecto el vapor de agua á la temperatura de 175 grados; se le destila una ó mas veces, segun el grado de pureza que se desee; y una vez refinado ó purificado se mezcla en cantidades con la oleina de palma, favoreciendo esta mezcla por medio del vapor.

Si el aceite de resina fuese muy impuro, se le puede añadir 2 por 100 de ácido sulfúrico y lavarlo con agua antes de proceder à la destilacion. En cuanto á las cantidades de cada materia aun cuando se ha dicho lo mas conveniente, se puede alterar sin embargo la proporcion.

Reloj de viaje.—Segun escriben de Marsella, Mr. Quinche, mecánico de Ruan, acaba de inventar un aparato destinado à contar las horas dentro de los caruajes. Por este medio ingenioso cesará de estar el viajero á la disposicion del cochero, como acontece con demasiada frecuencia. La distancia recorrida será así determinada de una manera precisa.

Rubia.—El estudio de la rubia ha suministrado á Mr. Schwartz asunto para una memoria interesante, presentada á la sociedad industrial de Mulhouse proponiendo las dos cuestiones siguientes.

Primera. Producir el principio rojo de esta raiz en su mayor estado de pureza.

Segunda. Aislar la resina oscura á que se halla unido el principio rojo en la rubia y sus derivados.

El autor, despues de referir cuidadosamente los esperimentos á que se ha entregado para resolver estas cuestiones, anuncia que ha obtenido el principio rojo de la rubia en su mayor estado de pureza, tratando por la sublimacion sobre el papel á una temperatura moderada un estracto alcohólico de rubia, equivalente de esta raiz unas 35 veces lo menos.

La resina oscura ha sido aislada en parte, tratando un estracto alcohólico de rubia multitud de veces, por medio del agua hirviendo mezclada con alumbre, en muy corta dósis.

El autor ha creido observar, y anuncia que la resina oscura, á la que se encuentra unida en la rubia la materia colorante, retiene una parte de esta última en los residuos de tintura llegando á ser de este modo causa del deterioro del color.

Los señores Schutzemberg y Mathieu Plessy, encargados por la seccion de química de la sociedad, de comprobar los procedimientos del señor Schwartz, se han convencido de que daban los satisfactorios resultados que se habian anunciado, aunque observando, y en esto se hallan de acuerdo con el autor, que el aislamiento de la resina se reduce á unos 1/7 por consecuencia del empleo del agua alumbrada.

Cartomancia.—En una de las últimas audiencias del tribunal de paz de Bolbeck (Sena inferior), la mujer conocida por Havel compareció acusada de haber pronosticado el porvenir por medio de los naipes.

Las esplicaciones que dió ante la justicia no dejan de ser curiosas, y creemos que no debieran echarlas en olvido las personas que fian en la palabrería, de semejantes mujeres, y les compran á peso de oro sus embustes y patrañas. Havel empezó así:

«Yo echo á menudo los naipes y digo la buenaventura á las personas que vienen á mi casa. Cuando desean saber si les saldrà bien una cosa que les interesa, les pregunto si quieren que saque la baraja grande que se compone de cincuenta y dos cartas, y cuya consulta se paga 50 céntimos, ó si prefieren la baraja pequeña que solo tiene treinta y dos cartas, y cuesta 15 céntimos. Alcanzando un nueve significa una tardanza ó pocas probabilidades buenas en lo que se espera; pero si es un diez significa lo contrario. El diez de bastos significa dinero, el diez de copas campo; el as de copas buena noticia; el as de espadas malo noticia; la espada indica ordinariamente la traicion, etc. Por regla general no pongo precio, tomo lo que me dan. Cada semana vienen cuatro y cinco personas à que les eche las cartas, unas para saber si mejorará su suerte, otras para ver si les llegará pronto una herencia que esperan etc.

»Comunmente me dan 30, 50 cénts. y un franco: de tiempo en tiempo percibo 2, 3, 4 y aun 5 francos: esto viene de las personas á quienes pronostiqué con certeza el regreso de un amante ó un matrimonio.

»Mis parroquianos son principalmente los obreros y sobre todo las obreras de las fábricas y algunas viejas; tambien llegan algunos aldeanos, y estos pagan mas caro.»

Estas esplicaciones no dejaron satisfecho al tribunal, y condenó á la acusada á cinco dias de arresto y quince francos de multa.

Lord C... es conocido por sus escentricidades. Ultimamente se le antojó una petaca rara, y se fué á casa de uno que las hacia.

—Quiero una petaca, le dijo al obrero, en la cual esté pintado mi castillo.

—Está bien, no es difícil: déme Vd. un modelo de su castillo.

—Es que quiero que á la puerta haya una casilla con un perro dentro.

—No es difícil, se puede hacer.

—Sí, pero quiero que alguien mire al perro, se esconda, y cuando nadie le vea salga.

Miró el fabricante de petacas al lord, creyendo que era un hombre loco, pero en su fisonomia se convenció que era una manía; entonces pensó aprovecharse de aquello para esplotarle, y le dijo:

—Está bien; pero le advierte á Vd. que serà muy cara; 1.000 escudos.

—No importa.

—Cuatro dias despues el obrero entró en casa del lord, con la tabaquera ya acabada. Miróla y remiróla el lord, y no viendo el perro esclamó:

—¡Pero si aquí no está el perro!

—Sí señor que està, contestó impávido el otro; solo que como le està Vd. mirando, no sale; métala Vd. en el bolsillo y saldrá al momento.

Comprendiólo todo el inglés, y cayéndole en gracia el ardid del obrero, sacó de su cartera tres billetes de mil francos, que le entregó diciendo:

—Es justo; teneis razon.

En un libro de Mary Lafon, que se ha anunciado recientemente en la librería Parmentier de Paris, se lee la siguiente anécdota muy conocida:

En la época en que Napoleon I formaba gigantescos proyectos sobre su alianza con el emperador Alejandro, el *Monitor* ó el *Diario del Imperio*, publicó en este sentido un artículo, en que se decia hablando de los dos grandes monarcas: «Estos dos soberanos, cuya union no puede menos de ser invencible.» Habiéndose caido del molde, durante la impresion, las tres últimas letras de la palabra *union*, quedó la palabra *un* (uno), y el emperador de Rusia leyó con indignacion esta frase del diario: «Estos dos soberanos, de los cuales *uno* no puede menos de ser invencible.» La errata del número siguiente le pareció una nueva injuria. Napoleon que vió las consecuencias de este *quid pro quo*, se encolorizó inútilmente; de esta manera uno de esos accidentes, tan comunes en las imprentas, que pudo haber recaido sobre mil palabras insignificantes, pero que la casualidad hizo que recayera en la mas significativa, destruyó en un instante las mas altas combinaciones del génio político. Ocasion es esta de esclamar con Bosuet: ¡De qué cosas dependen los destinos de los imperios!

CORREO DE HOY.

El vapor *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las ocho de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 42 pasageros.

MADRID 13 de setiembre.

Desde que dieron principio los trabajos en el ferro-carril de Madrid á Zaragoza hasta el 15 del mes actual, se halla en construccion una longitud de 56,805 metros de esplanacion y embastada, ocho alcantarillas, cinco pontones y dos puentes, y se hallan construidas totalmente dos alcantarillas. Hasta ahora los trabajos no se han comenzado en las secciones de Guadalajara y Zaragoza.

—Se ha fundado en Madrid una asociacion piadosa para vestir á los niños pobres de las Escuelas Pias de San Fernando, que dirigen los Padres Escolapios.

—Ayer por la mañana se han verificado los funerales del malogrado poeta señor Cea, que han sido presididos por su jefe el señor ministro de la Gobernacion.

—S. M. la Reina que pudo convencerse por sí misma del mal estado del edificio-convento de religiosas de Santa Isabel, ha mandado que el arquitecto de Palacio pase al mismo y ejecute las obras que sean necesarias para reparar el triste estado de aquella régia fundacion.

—Supónese que el rey de Portugal, que al principio no era favorable á la idea de construir el ferro-carril de Oporto á Vigo, ha cambiado de opinion convencido de las ventajas que esta via debe proporcionar á los pueblos que atraviese en ambos paises.

—El poeta dramático, Sr. Eguilaz, ha terminado un drama que, con el título de la *Bola de nieve*, habia empezado á escribir antes de que se representara la obra del señor Tamayo, que lleva el mismo título.

—Proximamente debe llegar á Madrid el Nuncio de Su Santidad Monseñor Barili. Con este motivo parece que algunos caballeros españoles de la órden pontificia de San Silvestre que residen en Madrid han concebido la idea de promover una reunion para obsequiar al representante de Su Santidad.

—Cartas de Roma recibidas hoy en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa*, nos dán la seguridad de que en un consistorio que se celebrará en breve serán provistas las sillas de Búrgos, Oviedo, Mondoñedo, Guadix, Cuenca, Avila y todas aquellas para las que se han presentado ya prelados á la Santa Sede. Tambien es de esperar, pronto Su Santidad honrará á España con el nombramiento de algunos cardenales.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Madrid, miércoles 16 de setiembre.

Se han autorizado los estudios para un ferro-carril de Olot á Rosas.

Los duques de Montpensier salieron ayer de Douvres para Ostende.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 39-40.—Diferida, 26-65.

Paris, miércoles 16 de setiembre.

El *Morning Post* contradice el rumor relativo á la próxima reanudacion de las relaciones diplomáticas de Francia é Inglaterra con Nápoles, las cuales, dice, siguen en el mismo estado.

Bolsa de hoy.—3 por 100 frances, 66-55.—4 1/2 por 100 id. 91.—Fondos españoles sin cotizar.

Lóndres 16.—Consolidados ingleses, 90 1/2.—Diferida española, 25 3/8.

Por todo lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN JANUARIO, MARTIR.

Vigilia.—Témpora.—Ordenes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 44 ms.
Pónese.... á las ... 6 » 3 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 53 ms. 56 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, don Evaristo Ursa.

Parada, Luchana.

Hospital, provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 10 del actual.

Números.	Pesos fuertes.
10,218..	80

Palma 17 de setiembre de 1857.—J. M.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 17.

De Cagliari en 4 dias laud San Antonio, de 58 toneladas, pat. Antonio Pieras, con 7 mar., habas y trigo.

De Areñs en 3 dias id. Carolina, de 27 toneladas, patron Francisco Subirá, con 4 mar., obra de barro y otros efectos.

De Barcelona en 6 dias corbeta Amalia, de 76 toneladas, cap. don Miguel Capó, con 13 marineros, un pas. y lastre.

De Marsella en 6 dias laud Belisario, de 76 toneladas, pat. Juan Pujol, con 7 mar. y trigo.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 17.

Para Barcelona vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 29 mar., 72 pas., balija y efectos,

Para Alicante laud San Miguel, de 72 ton., pat. Sebastian Coll, con 6 mar. y azucar.

Para id. id. Pamela, de 31 ton., pat. Martin Felany, con 5 mar., trigo y efectos.

Para Bona id. Cármen, de 52 ton., pat. José Verger, con 5 mar. y vino.

Para La Palma polacra goleta Paulita, de 105 ton., cap. don Juan Valent, con 11 mar., frutos y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

FOSFOROS DE CERILLA

DE LA FABRICA DEL GLOBO DE VALENCIA.

En la tienda de Villalonga, plaza de Cort, se ha recibido últimamente un gran surtido de los mencionados fósforos que se venderán á los consumidores al por mayor à precios muy equitativos.

NO MAS CANAS.

En dicha tienda de Villalonga se encontrarán tambien los tan celebrados aceites de teñir y hacer nacer el pelo. El primero se vende á 16 rs. botella y el segundo á 24 idem.

ANUNCIO IMPORTANTÍSIMO Á LOS ESTUDIANTES.

Compendio de Taquigrafía española por don Cayetano Cornet y Mas. Por medio de esta obrita; de la que quedan pocos ejemplares, podrán los estudiantes, sin necesidad de maestro, con suma facilidad y prontitud aprender á seguir la palabra con la misma velocidad con que se pronuncia; de manera que dedicando á su estudio una hora cada dia de los que faltan á su apertura del próximo curso, al comenzar las lecciones ya podrán copiarlas taquigraficamente. Se vende á 10 rs. vn. el ejemplar en la libreria de Pedro José García.

INSTRUCCION PRIMARIA.

NUEVA ESCUELA DE INSTRUCCION PRIMARIA ELEMENTAL Y SUPERIOR,

dispuesta

POR D. LORENZO ALEMAÑY.

Unica obra en su clase que ha sido aprobada para texto por el gobierno de S. M. y recomendada á los señores inspectores y maestros del reino.

Se hallará de venta en Barcelona, imprenta de Estivill; único depósito en Cataluña.

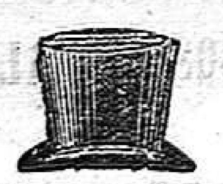
MUEBLES DE LUJO.

Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas con mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion, debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Pedro Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

En la misma tienda hay un variado surtido de estampas á precios módicos.

UN SUGETO DE RECOMENDABLES CIRcunstancias desea hallar colocacion en una casa de comercio, almacen ó cualquier otro establecimiento, está versado en la contabilidad y teneduría de libros por partida doble. En esta imprenta darán razon.



A LA NOVEDAD PALMESANA.

Gran bazar de sombreros y gorras á la última perfeccion y á precios módicos como son: 1.ª clase á 50 y 56 rs. uno: 2.ª clase 32, 36 y 40 reales id.: 3.ª clase 22, 26 y 28 rs. id.; advirtiendo que el que desea hacer cambio de usado con nuevo se le abonará según su estado 4, 8, 10 ó 12 rs.; à mas todos los domingos por la mañana se plancharan los sombreros de valde; tambien se recomponen sombreros dejandoles á la moda.

El establecimiento está situado calle de *Bastaxos*, número 28.

En el mismo establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de paraguas y sombrillas de todas clases y precios sumamente módicos, como son: paraguas de 16 reales hasta 80; sombrillas de 10 reales hasta 90; igualmente hay un gran surtido de varios géneros de quincalla los cuales se ofrecen á precios sumamente baratos.

RESTAURACION DE PINTURAS.

Y. MARTIN, pintor de Paris, hace toda clase de restauraciones de cuadros antiguos, decoraciones, adornos, retratos al òleo y photogràficos, á todos precios.

Vive cuesta Montaner, números 35 y 36, frente la calle de los Huertos.

AVISO A LOS AGRICULTORES.

En la calle de San Martin, frente el horno de vidrio del señor marques Dameto se suprime un huerto que hay allí existente. Las personas que quieran aprovechar la ocasion pueden llevarse gratis toda la tierra que gusten del mencionado huerto.

AL PÚBLICO.

Para trabajar en un salon de peluqueria se necesita un jóven que sepa afeitar bien y todo lo demas perteneciente à su arte. En esta imprenta darán razon del dueño de dicho establecimiento con quien podrán avistarse para su ajuste los interesados.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PEDRO J. GELABERT,

Pas d'en Quint n.° 74 y Plaza de Cort n.° 38.

En ella se suscribe al

TEATRO UNIVERSAL,

ALFABÉTICO, HISTÓRICO Y CRÍTICO

DE LA

JURISPRUDENCIA Y DE LA LEGISLACION DE ESPAÑA É INDIAS.

PROSPECTO.

Con este título pensamos dar à la estampa una obra útil, importantísima y que pueda vivir mas que la generacion presente.

Hasta ahora solo tenemos en España tal cual obra de este linaje, como el Diccionario de don Joaquin Escriche y alguna otra; pero en nuestro sentir, no llenan las publicadas hasta el dia el vasto plan que nosotros nos proponemos.

Todas ellas razonan con mas ó menos estension sobre las materias que abrazan, y el que las consulta tiene necesidad de ver por sí mismo la ley á que se refieren los razonamientos del autor ó los escritores que cita.

Nuestra idea es la de reunir en una sola obra, tanto el Diccionario razonado, histórico y crítico, como la compilacion de las leyes antiguas y modernas que constituyen el conjunto de la jurisprudencia y de la legislacion del Estado.

El erudito podrá ver en ella todas las leyes desde el fuero Juzgo hasta nuestros dias, y examinar su testo por el órden cronológico, y siguiendo el curso de las variaciones y novedades que el tiempo, los sucesos, las costumbres y el movimiento de las diversas civilizaciones han introducido en nuestros Códigos, imprimiéndoles carácter, espiritu y tendencias distintas.

El Abogado, el Jurisconsulto, el Juez y los demas funcionarios de la justicia encontrarán bajo una voz ó una palabra toda la legislacion histórica del reino, y la vigente, insertas en su testo integro; y ademas un compendio de las doctrinas y los razonamientos que sean necesarios para su exacta inteligencia. De modo que no necesitarán recurrir á otros libros para el exámen de las leyes ó las doctrinas, sino que todo lo pueden ver en el nuestro.

Cualquiera podrá formar un juicio exacto de los negocios y las cuestiones que le interesen con la lectura del compendio razonado y crítico que se encontrará al pié de cada voz, en términos claros y perceptibles al propietario, al labrador, al comerciante y á todas las clases de la sociedad, á quienes ofrecemos una guia para el arreglo de sus asuntos, la celebracion de sus contratos, el desempeño de sus deberes, ó el ejercicio de sus derechos.

Nuestra obra será, pues, un tratado de legislacion y jurisprudencia, y ademas un Código general ó una vasta coleccion de leyes antiguas y modernas, decretos y reales órdenes hasta el dia de su publicacion, por órden alfabético, idea no realizada hasta ahora ni en España ni en el estrangero.

No ponderaremos nosotros, conforme á la práctica moderna, la importancia de la obra, ni los esfuerzos de trabajo y de capital que há menester su publicacion.

Baste decir que en la parte que abraza lo que hasta ahora ha tenido el nombre de Diccionario, *razonado ó crítico* podrá ser muy preferible por su exactitud, y sin embargo de su concision, á los que hasta hoy han visto la luz pública; y en la relativa á las leyes, decretos y demas disposiciones de un interés permanente y durable, que *causan estado*, digámoslo asi, en la jurisprudencia y en la legislacion del reino, no se omitirá diligencia, ni solicitud, ni esmero el mas esquisito, para que la obra merezca la aprobacion de los hombres versados en la ciencia y práctica de los negocios judiciales.

Al efecto hemos reunido varios letrados muy competentes, y de los cuales los unos han ejercido la abogacía, y los otros vestido la toga ó desempeñado altas funciones de justicia; y para dar unidad al conjunto de la obra, se ha puesto á su frente un jurisconsulto muy conocido en España como escritor.

Tampoco seguiremos la práctica introducida hoy de poner en este prospecto con palabras pomposas y en períodos grandilocuentes una lista de nombres mas ó menos conocidos del público, y que generalmente no escriben la obra que se anuncia, y solo sirven como de anzuelo para el suscritor, encomendándose despues los trabajos á manos subalternas.

En su dia, cuando se hayan publicado uno ó dos tomos, y el público pueda juzgar la obra y convencerse de que se escribe con conciencia y con el noble objeto de propagar y esclarecer los principios y las leyes que forman el cuerpo de la jurisprudencia y la legislacion nacional, daremos el nombre del jurisconsulto bajo cuya direccion y exámen se ha de escribir toda la obra.

A los que duden de su utilidad y conveniencia, les haremos breves reflexiones. Ha de contener, como se ha dicho, un breve compendio razonado y crítico de la jurisprudencia y legislacion de España é Indias, y otra parte preceptiva, en que se insertarán las leyes antiguas y modernas, reales decretos y demas disposiciones de interés permanente que modifiquen el derecho.

En cuanto á la primera no es difícil superar à los escritores que nos han precedido, pues la ventaja de ser el último es muy considerable en este género de obras, ya por las alteraciones sucesivas de la ley en los tiempos postreros, ya porque se pueden evitar los errores en que los otros han incurrido.

Y en cuanto á la segunda, hay que notar que solo demanda trabajo, celo, exámen escrupuloso y atencion constante y detenida, y nosotros no perdonaremos solicitud para que en esta parte no se cometan omisiones, ni se incurra en error. No se insertará ninguna ley ni decreto sin que antes se examine cuidadosamente por los colaboradores en la obra, y se acuerde su insercion y los breves comentarios ó esplicaciones que requiera.

Por último, respecto de las reales órdenes y disposiciones transitorias nacidas de necesidades del momento y que no alteran de un modo esencial el derecho, las dejamos para los apéndices de la obra, pues el cuerpo de ella debe ser de todos los tiempos, sin que comprenda lo puramente accidental.

La utilidad de la obra que anunciamos es fácil de comprender ademas si se fija el ánimo en la multitud de Códigos y tomos de decretos que es preciso hoy consultar para esclarecer una cuestion ó punto de derecho. Las mesas ó escritorios no bastan para colocar la muchedumbre de libros que es indispensable tener abiertos y á la vista para estudiar un negocio; y despues de tanta fatiga, apenas hay seguridad de haberlo escudriñado todo. Considérese el tiempo y las diligencias que se emplean en abrir y cerrar libros, en ponerlos señales y llamadas, y en tomar de aquí y de allí, y de esta ley y de la otra (que todas se hallan en diversos volúmenes) las ideas y noticias que se requieren en cada caso; y hecho este cálculo, sin olvido de ninguna fraccion, considérese atentamente el trabajo, la fatiga y el tiempo que se ahorran y la comodidad que no puede menos de hallarse en poseer una obra, donde bajo la voz ó la palabra referente á las respectivas materias, ha de encontrarse un breve compendio doctrinal y todas las leyes relativas á cada una.

Fíjese tambien la consideracion en los dispendios que hay que hacer para adquirir esa multitud de Códigos y tomos de decretos (hoy pasan de sesenta volúmenes los mas indispensables) que todos ellos contienen algunas leyes ó alguna disposicion vigente y de importancia, y todas las demas inútiles por derogadas ó desnudas de interés; y se comprenderá aun mejor la conveniencia de una obra que costará la céntesima parte de libros que hoy son menester, que resume en breves páginas la doctrina, y que ademas inserta las leyes y disposiciones que están en vigor ó tienen alguna importancia.

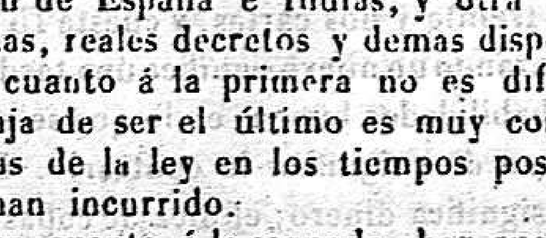
La obra se publicará por entregas, repartiéndose cuatro al mes: cada una tendrá ocho pliegos de impresion en el tamaño y papel del presente prospecto, y costará ocho reales en Madrid cada cuaderno y diez en provincias.

El editor se propone no hacer promesas pomposas y exageradas, sino dar en cuanto le sea posible y lo permita el número de suscritores, mucho mas de lo que promete.

Esta publicacion no se dirige principalmente al lucro, y el empresario se contenta con indemnizarse de los gastos considerables que ha de hacer, y con sacar una módica ganancia á los capitales que emplee.

No habrá nunca falta en las cuatro entregas que se prometen al mes.

La primera entrega se publicará el dia 15 de octubre próximo.

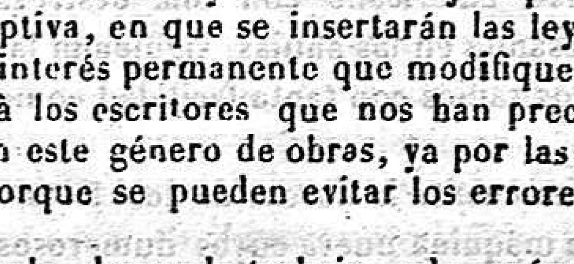


El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 21 del actual à las nueve de la mañana.

Admite carga y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.



El vapor El Mallorquin, *su capitan D. José Estade y Sabate, saldrá para Barcelona el LUNES 21 del actual á las tres de la tarde en punto, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: Cámara de popa 60 reales, cámara de proa 40 rs. y sobre cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor Resp.e

P. J. Gelabert